

VIERNES, 19 DE AGOSTO DE 2016 - BOC NÚM. 160

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

CVE-2016-7171 *Información pública de solicitud de licencia para establecimiento de preparación de comidas para llevar en calle Infantas 3.*

Solicitada por doña Dolores Yagüe López, y con domicilio a efectos de notificación en calle Marques de Comillas, de Comillas, licencia de actividad para preparación de comidas para llevar, que se desarrollará en el establecimiento "Alices's Food", sito en c/ Las Infantas número 3, incluida en los Anexos C de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Comillas, 26 de julio de 2015.

La alcaldesa,

María Teresa Noceda Llano.

2016/7171

CVE-2016-7171